

**CONTRATO DE DONACIÓN
ENTRE LA EMBAJADA DEL JAPÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LAGO AGRIO PARA EL PROYECTO
DE EQUIPAMIENTO DE UNA AMBULANCIA PARA LA ESTACIÓN DEL
CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA PACAYACU**

Con el propósito de contribuir a la ejecución del Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para la Estación del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Pacayacu (en adelante denominado "el Proyecto") a cargo de Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio (en adelante denominado "el Beneficiario"), la Embajada del Japón en la República del Ecuador (en adelante denominado "el Donante") pondrá a disposición del Beneficiario una donación de hasta NOVENTA Y DOS MIL Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 92,005) o la cantidad equivalente en moneda local a la tasa de la fecha del desembolso (detalles anexos) hasta el 31 de marzo de 2022.

Al aceptar dicha donación del Donante, el Beneficiario acuerda:

- A. Proveer al Donante de un recibo oficial por la donación recibida;
- B. Proveer al Donante de los documentos relacionados con el Proyecto tales como contratos para la adquisición de los productos y/o servicios a solicitud del Donante;
- C. Utilizar la donación apropiada y exclusivamente para la adquisición de los productos y/o servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, los cuales se encuentran enumerados en el Anexo de este contrato, y no utilizar esos productos y/o servicios adquiridos bajo la donación para propósitos diferentes a la ejecución del Proyecto, sin previa autorización escrita de parte del Donante;
- D. Proveer al Donante de los siguientes informes del progreso del Proyecto:
 - (1) un (1) informe de terminación del proyecto (incluido un informe de auditoría de la donación expedido por un auditor independiente / una empresa de auditoría) que será entregado cuando termine el Proyecto (El informe mencionado debe mostrar los resultados obtenidos conforme a las metas y objetivos originales propuestos en la solicitud del Proyecto. El informe debe incluir un reporte financiero detallado sobre la cantidad designada y el desembolso de la donación.)
 - (2) cualquier otro informe que sea requerido por parte del Donante, de acuerdo con las instrucciones del Donante;
- E. Terminar el Proyecto dentro de un año después de la fecha del contrato;
- F. Consultar con y recibir instrucciones del Donante en caso de que el Beneficiario desee:
 - (1) Modificar la forma en que la donación será gastada con relación al plan original de la solicitud
 - (2) Modificar el contenido del Proyecto
 - (3) Suspender y/o terminar la ejecución del Proyecto
 - (4) Extender la fecha de terminación del Proyecto

AP

AP

- G. Mantener por lo menos durante cinco años después de la terminación del Proyecto, los documentos contables que verifiquen cómo fue gastada la donación;
- H. Asumir toda la responsabilidad por fallecimientos, lesiones, enfermedades, y cualquier otro tipo de daños que afecten a los miembros del Beneficiario durante el transcurso de la ejecución del Proyecto, y entendiéndose que el Donante no será responsable por ningún acontecimiento ocurrido durante la ejecución del mismo.
- I. Consultar con el Donante a la brevedad posible todos los asuntos que puedan influir en la ejecución del Proyecto;
- J. Reconocer que el Donante se reserva el derecho a reclamar el reembolso de una parte o toda la donación, si
 - (1) parte o toda la donación no ha sido utilizada, cuando el Proyecto sea suspendido o terminado;
 - (2) el Beneficiario infringe lo establecido en este contrato; y
- K. Que este contrato será aplicado e interpretado de acuerdo con las leyes acordadas entre el Donante y el Beneficiario.

Los términos y condiciones aquí estipuladas son aceptados por:

El Donante:	Embajada del Japón en la República del Ecuador
Nombre:	Morishita Keiichiro
Cargo:	Embajador
Firma:	
Fecha:	19 de noviembre de 2021

El Beneficiario:	Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio
Nombre:	Dionicio Salomón Encarnación Enrique
Cargo:	Jefe
Firma:	
Fecha:	19 de noviembre de 2021



Anexo

Nombre del Proyecto: Proyecto de Equipamiento de una Ambulancia para la Estación del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Pacayacu
Nombre del Donante: Embajada del Japón en la República del Ecuador
Nombre del Beneficiario: Cuerpo de Bomberos del Cantón Lago Agrio
Fecha de Firma del Contrato de Donación: 19 de noviembre de 2021
Monto total de la Donación: Hasta NOVENTA Y DOS MIL Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD 92,005)

Al aceptar la donación del Donante, el Beneficiario acuerda utilizarla para la adquisición de los productos y/o servicios mencionados abajo:

Artículo	Cantidad
1. Remodelación de Ambulancia	1
2. Chasis	1
3. Equipo Médico	1
4. Auditoría externa	1

Fin.



Am *JP*



R.U.C. : 1792735793001

FACTURA

No. 001-002-000000371

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0310202201179273579300120010020000003711234567810

PRIME-AUDIT & CONSULTING

PRIME-AUDIT & CONSULTING CIA.LTDA.

Dirección Matriz: REPUBLICA DEL SALVADOR NUMERO: N35-33 Y

PORTUGAL EDIFICIO GABIELA 3 PISO: 1 OFICINA: 101

Dirección Sucursal: REPUBLICA DEL SALVADOR N35-33 Y

PORTUGAL EDIFICIO GABIELA 3 PISO 1 OFICINA 101

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Régimen RIMPE - Agente de retención I

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0310202201179273579300120010020000003711234567810

Razón Social / Nombres y Apellidos: CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LAGO AGRIO

RUC / CI: 2160058640001

Fecha Emisión: 03/10/2022

Guía Remisión:

Dirección: SUCUMBIOS / LAGO AGRIO / JORGE AÑAZCC S/N Y 12 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
001	001	01	Servicios de Auditoria Externa	2462.43	0.00	2462.43
SUBTOTAL 12%						2,462.43
SUBTOTAL 0%						0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO						2,462.43
DESCUENTO						0.00
ICE						0.00
IVA 12%						295.49
PROPINA						0.00
Gastos Transporte Otros						0.00
Valor Total						2,757.92

Información Adicional

Email Cliente: tesoreriabomberoslagoagrio@gmail.com

Fecha de pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2,757.92	0	dias